



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA
COMUNICACIÓN

Grado en Administración y Dirección de Empresas

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**¿Quién se implica más en el cuidado de los niños?
Conclusiones a partir de un análisis de las bajas laborales.**

Presentado por Enrique González-Calero Lorenzo

Tutelado por Alfonso Moral de Blas

Segovia, 26 de mayo del 2021

ÍNDICE

Resumen [3]

Justificación del trabajo[3]

CAPÍTULO 1

1. Literatura previa y marco teórico.

1.1 Implicación previa y actual en el cuidado de los niños [6]

1.1.1 Ampliación de la baja por paternidad y sus posibles consecuencias [6]

1.2 ¿Utilizan más las mujeres que los hombres las bajas de corta duración para el cuidado de los niños (o viceversa)? [7]

1.2.1 Riesgo moral en relación a las bajas de difícil diagnóstico [8]

1.2.2 Implicación por género en el ámbito familiar [9]

CAPÍTULO 2

Selección, tratamiento y análisis de datos.

2.1 Adecuación de datos [13]

2.1.1 Análisis descriptivo [14]

2.2 Resultados obtenidos en las diferentes estimaciones [16]

CAPÍTULO 3

3. Conclusiones [22]

4. Bibliografía empleada

Referencias bibliográficas [23]

5. ANEXO I

5.1 Anexo Capítulo 2 [25]

Resumen

A través de este trabajo se busca analizar de manera específica las diferencias en la implicación de los hombres y mujeres en el cuidado de los niños, desde el punto de vista del riesgo moral y de la relación que existe con las bajas laborales de difícil diagnóstico.

Para el análisis vamos a tomar como referencia los accidentes de trabajo producidos en el año 2014, es un momento en el que ya se empiezan a plantear continuas propuestas de los poderes políticos para paliar la diferencia entre los hombres y mujeres tanto en el ámbito laboral como en el ámbito del hogar, siendo más exhaustivas a medida que pasan los años.

La manera en la que se va a proceder va a ser la siguiente. En primer lugar, se analizará la literatura previa con trabajos y artículos de interés que ofrezcan conclusiones detalladas y contrastadas sobre el tema a trabajar. Posteriormente se realizará un análisis descriptivo con una serie de datos para demostrar de manera estadística que las conclusiones sobre el tema son demostrables.

La pregunta que nos realizamos a la hora de enfocar el trabajo es si existe una diferencia demostrable entre las duraciones de las bajas laborales de difícil diagnóstico entre hombres y mujeres que puede tener como finalidad cuidar a los hijos. Previamente al análisis descriptivo, la literatura previa nos ayudará a entender cómo se ha tratado este tema anteriormente, o cómo se han analizado estudios relacionados.

Lo primero que debemos diferenciar para responder a nuestra pregunta es la variable dependiente que vamos a utilizar, la duración de las bajas, y es que nos podemos encontrar con bajas de fácil diagnóstico, como puede ser una lesión que limite nuestras capacidades con una duración que suele estar predeterminada, o bajas de difícil diagnóstico, las cuales son difícilmente demostrables científicamente a la hora de aprobar o no la baja laboral y también son difícilmente ajustables a una duración determinada, por lo que estas bajas se pueden extender en el tiempo por el trabajador fácilmente. Éstas últimas serán las que nos den la respuesta a nuestro trabajo, ya que veremos si existen diferencias significativas entre hombres y mujeres en la duración de las bajas laborales que puedan implicar una mayor dedicación en el cuidado de los hijos, ya sea planeado previamente por vacaciones del menor, por ejemplo, o debido a un imprevisto como puede ser que el menor enferme.

Justificación del trabajo

La desigualdad entre hombres y mujeres, sea en el ámbito que sea, genera gran controversia y es una de las mayores preocupaciones de la sociedad actual. Pese a que la situación (especialmente laboral) ha ido cambiando a medida que avanzan los años, y, especialmente con la aparición del sector servicios, es interesante analizar en la medida de lo posible a qué punto hemos llegado de esa igualdad, contrastando si realmente la igualdad que tenemos en derechos tanto laborales como sociales se produce en la práctica.

Una de las preguntas que nos realizamos es si, a priori, existe realmente una igualdad o, al menos, una reducción de desigualdad entre progenitores (en nuestro caso compuesto por personas de diferente sexo) en el cuidado de los hijos y las tareas del hogar y de cómo afecta en el ámbito laboral la concepción de un hijo ¿acepta de manera igual a las aspiraciones laborales y económicas? ¿o éstas se ven afectadas de manera diferente?

Uno de los aspectos clave que lleva a analizar esta situación, es que si estadísticamente existe un riesgo moral que pueda estar reflejando una mayor dedicación en el cuidado de los hijos para los diferentes sexos; a la hora de tener que quedarte en casa o salir del trabajo para cuidar a tu hijo enfermo, por ejemplo, ¿cuál de los dos es más propenso para conseguir una baja laboral de manera injustificada o de difícil diagnóstico?

Para el análisis de los datos se estudiarán diferentes aspectos que puedan afectar o condicionar nuestro análisis, como puede ser la cualificación del trabajador, el tipo de contrato, si existen diferencias entre las CCAA, si un mismo tipo de lesión afecta de manera igual a los diferentes grupos de edad o sexo, etc.

Puesto que el análisis para poder contrastar datos se va a realizar sobre el año 2014, no podemos tener conclusiones fehacientes de la actualidad por falta de datos, aunque sí que se va a hacer una breve referencia en el ámbito teórico; qué leyes han tomado los poderes políticos para paliar esta desigualdad y qué repercusión se espera que tengan estas leyes, (por ejemplo el permiso de paternidad definitivo que entra en vigor en enero de 2021 y que termina de igualar las condiciones del permiso de maternidad, u otra medida actual que se espera que afecte directamente sobre nuestra hipótesis a estudiar, que es el *Plan Corresponsables*, que busca facilitar directamente la conciliación de la vida laboral y familiar, especialmente para las mujeres y las familias monoparentales, siendo en su mayoría mujeres. Esta Ley la vimos anunciar por Irene Montero, Ministro de Igualdad este mismo marzo de 2021).

El objetivo de este trabajo es analizar y explicar las diferencias existentes entre hombres y mujeres a la hora de involucrarse en el cuidado de los hijos a través de la duración de las bajas laborales dependiendo de varias variables, por lo que el análisis se centrará especialmente en el grupo de edad de 18 a 45 años, que corresponde a la edad fértil de las mujeres. Como no hay información sobre si hay o no hijos se hace un análisis global con el fin de identificar comportamientos diferentes entre hombres y mujeres en el grupo de edad considerado.



Universidad de Valladolid

Capítulo 1

1.Literatura previa y marco teórico.

1.1 Implicación previa y actual en el cuidado de los hijos. Diferencias por género.

Antes de realizar un análisis descriptivo sobre la diferencia demostrable de las bajas laborales entre hombres y mujeres se van a estudiar los artículos relativos a la realización de las tareas del hogar en nuestro país, empezando a partir de los años 70, donde se comienza a ver un cambio en el modo de vida de la sociedad occidental, involucrando más a los hombres en las tareas del hogar por diversas razones, bien por la introducción de la mujer en el mundo laboral o bien por el objetivo de acercarse cada vez más a la igualdad entre hombres y mujeres en cualquier ámbito; no podremos entender una igualdad laboral entre ambos géneros si no se encuentra una igualdad en el ámbito familiar.

1.1.1 Ampliación de la baja de paternidad y sus posibles consecuencias.

Como se nombra anteriormente, los poderes políticos comienzan a trabajar en políticas que permitan conciliar a las mujeres la vida laboral y familiar, ya que durante la mayor parte del Siglo XX, los permisos laborales vinculados al nacimiento de un hijo se concedían exclusivamente a las mujeres, y no es hasta los años 70 (en los países escandinavos) cuando se empiezan a cambiar las políticas laborales con el fin de perseguir una conciliación laboral y familiar que permita la igualdad entre géneros.

Medio siglo después vemos que se siguen buscando nuevas fórmulas que permitan conseguir esta igualdad, como por ejemplo la entrada en vigor en enero de 2021 del permiso de paternidad igualado al de maternidad, un cambio determinante, ya que pasamos de tener 6 semanas obligatorias y 6 voluntarias (a las mujeres les correspondían 6 obligatorias y 10 voluntarias, de las cuales 4 semanas podían ser transferidas a los hombres) a tener 6 semanas obligatorias y 10 voluntarias e intransferibles para ambos; solamente pueden alternarse las semanas. Este cambio, en principio, se espera determinante, entre otras cosas por argumentos como el siguiente. En un trabajo realizado por Castellano Serranos, C. et. al. (¿Se implican más en el cuidado de sus hijos pequeños los padres que utilizaron la baja por nacimiento? El caso de España, 2013) se encuestan a más de mil parejas madrileñas con hijos de entre 3 y 8 años. Como conclusión y tras la realización de un modelo de regresión múltiple destaca que los padres que se acogieron a una baja por paternidad más larga, no solo se involucraron más en el cuidado de los hijos, sino que también se involucraron más en las tareas del hogar más (como el propio texto indica) ``feminizadas``.

Otros datos a contrastar y que se deben considerar son las excedencias para el cuidado de los hijos en los años 2016 y 2017, como podemos encontrar en el artículo de Garijo, M. (Excedencias para cuidar a familiares: el 90% las piden mujeres, 2018). En el año 2017 se produjo un 9% más de excedencias laborales respecto al año anterior, un total de 55.133 excedencias, de las que destaca que más de un 90% fueron utilizadas por las mujeres, una diferencia muy considerable.

Una excepción de estudio, pero que no deja de ser importante, es el caso de las familias monoparentales, de las que se estima que haya 2 millones de familias, y de las cuales en torno al 80% son mujeres. Los únicos beneficios que tienen para conciliar la vida laboral y familiar (más complicado puesto que solo hay una fuente de ingresos) son beneficios fiscales e ingreso por nacimiento, siempre que se cumplan ciertos requisitos. Respecto al permiso de maternidad, simplemente se amplía 2 semanas más de las 16 por derecho (6

obligatorias y 10 voluntarias) en caso de tener un hijo con discapacidad o por parto/adopción múltiple.

En el ámbito económico, una menor involucración de los hombres en las tareas familiares implica una dedicación menor por parte de la mujer en su carrera profesional, viéndose obligada a realizar un parón o a acogerse a una reducción de la jornada laboral, reduciendo sus expectativas laborales y pudiéndose apreciar una discriminación estadística. Como señalan las teorías del capital humano (Investment in human capital: A theoretical analysis, Becker, G.S. 1962; Family investments in human capital: Earnings of women Mincer, J. & Polachek, S. 1974) si existen menos expectativas laborales existirán menos incentivos para dedicar su tiempo a labrarse una mejor carrera profesional. O lo que es lo mismo, la conciliación del trabajo remunerado y el no remunerado (tareas del hogar) implica una menor fijación en el trabajo remunerado. Y es aquí es donde se trata de eliminar esta discriminación estadística mediante las diferentes leyes.

Según la Encuesta sobre del uso social de los permisos parentales, es importante remarcar la tipología de contrato del asalariado y su nivel de estudios. Es más utilizado cualquier permiso o derecho del trabajador como la reducción de jornada, en el caso de tener contratos indefinidos frente a temporales. Aun así, las mujeres, en cualquier índice, porcentualmente utilizan más cualquiera de las alternativas. Por ejemplo, de media, el permiso de paternidad teniendo un contrato temporal es utilizado por un 58% de los hombres, mientras que, en las mismas condiciones, el permiso de maternidad es utilizado por un 75%. En cuanto al nivel de estudios y refiriéndonos a la reducción de la jornada laboral, por ejemplo, un 2% se reduce la jornada teniendo estudios primarios o sin estudios; mientras que aquellos que han conseguido estudios superiores como una Formación Profesional o un título universitario, se reducen la jornada un 12% y un 15% de empleados, respectivamente (Los permisos parentales como instrumento para la igualdad de género, Meil Landwerlin, et. al. 2017). Las conclusiones que podemos sacar con esta información, es la importancia de una buena situación laboral y estable para poder conciliar la vida laboral y familiar, siendo necesario tener un nivel económico considerado y una estabilidad laboral que nos permita cuidar a los hijos sin el riesgo de perder el puesto de trabajo, con las consecuencias que esto pudiera traer en el ámbito familiar. Entre otras cosas, esto podría ser una razón por la que cada vez aumenta la edad media en la que una madre tiene el primer hijo, por la falta de seguridad y estabilidad económica.

Existe también una relación directa entre el cuidado de los hijos por los varones y la incorporación de la mujer al mundo laboral. Y es que a una jornada laboral mayor por parte de las mujeres existe una involucración mayor en el cuidado de los hijos por los hombres (Gender effect on housework allocation: Evidence from Spanish two-earner couples, Álvarez, B. & Miles, D. 2003).

1.2 ¿Utilizan más las mujeres que los hombres las bajas de corta duración para el cuidado de los niños (o viceversa)?

Uno de los puntos más importantes de nuestro trabajo a analizar es el referente al riesgo moral, puesto que nos dará unos indicadores significativos sobre la diferencia entre hombres y mujeres a la hora de tener a una baja laboral de manera injustificada.

1.2.1 Riesgo moral en relación a las bajas de difícil diagnóstico.

Uno de los principales temas a tratar y que posteriormente trabajaremos en el análisis descriptivo van a ser aquellas bajas laborales por riesgo moral o bajas laborales de difícil diagnóstico. Lo que queremos conseguir con este estudio es demostrar que existe diferencia entre hombre y mujeres en edad fértil que se acogen a una baja laboral de difícil diagnóstico (mi hijo ha sido contacto de positivo en SARS-COV19 y no tengo a nadie con quién se pueda quedar, por lo que finge una incapacidad laboral para poder cuidarle).

En lo relativo al riesgo moral nos encontramos con 5 tipos diferentes dependiendo de su naturaleza (‘‘Inventive effects of workers’’ compensation insurance: a survey, Fortin, B. & Lanoie, P. 2001):

- 1º Riesgo moral de lesión ex ante (tomar menos precauciones de riesgos laborales por tener un seguro que lo cubra).
- 2º Riesgo moral de causalidad ex ante (difícil identificar si el accidente se ha producido durante la jornada laboral o ya lo traía y lo reporta en el trabajo).
- 3º Riesgo moral de duración ex post (prolongar una baja laboral de forma injustificada).
- 4º Riesgo moral de sustitución de seguros (les conviene más la cuantía económica que puedan recibir mientras están de baja que las prestaciones por desempleo.).
- 5º Capacidad discrecional del trabajador para reportar un accidente de trabajo o no hacerlo.

En este trabajo nos vamos a centrar en el tercer y quinto tipo, donde pueden ser más comunes de utilizar para el cuidado de los hijos. Una indisposición como puede ser un dolor articular es fácilmente ampliable ante la dificultad de comprobar la veracidad. Por contra y sobre todo en trabajos de baja cualificación, acogerse a una baja laboral puede suponer un riesgo para el puesto de trabajo, y por ello puede darse que, en caso de la necesidad de darse de baja laboral, el trabajador se niegue a hacerlo.

Existen trabajos que ya han analizado la duración de las bajas laborales en España, y que hacen referencia al tema del riesgo moral y al género (Un estudio de la duración de las bajas laborales: ¿se justifica la diferencia entre hombres y mujeres?, Alfonso Moral, et al. 2015 & Glass ceiling or slippery floors? Understanding gender differences in Spanish workers’ compensation, Ángel Martín-Román, et al. 2012) donde una de las conclusiones que sacamos, más allá de que una misma lesión esté directamente relacionada con la edad, destacamos la duración por la cualificación y estabilidad laboral del trabajador. Como hemos podido ver también en otros trabajos, es en aquellos trabajadores cuya estabilidad laboral, cualificación y calidad del empleo es mayor, en donde las duraciones de las bajas son considerablemente superiores. Relacionado con el quinto tipo de riesgo moral, estos trabajadores tendrán mayor capacidad para reportar un accidente de trabajo, unido al tercer tipo, también tendrán más capacidad para alargarlo de manera indefinida. Para añadir más consistencia a ese estudio, desglosando la tipología de lesiones, para una misma lesión, la duración media de la baja laboral es mayor en mujeres en edad fértil.

Otro de los puntos interesantes que encontramos en el trabajo, es la diferencia entre hombres y mujeres en relación a las bajas laborales injustificadas, siendo en general, más duraderas en las mujeres que en los hombres; a excepción de los trabajos de alta cualificación, en donde las tornas se cambian y es en los hombres donde la duración media de la baja es menor. Casualmente, como hemos podido comparar con otros trabajos, cuando los hombres tienen mayor formación y estabilidad laboral son más activos en el cuidado de los hijos y en las obligaciones familiares, ya sea por mejor horario de trabajo o porque son más propensos de coger las bajas por paternidad, hasta ahora voluntarias.

Analizando la EAT (Estadística de Accidentes Laborales elaborada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), destacamos que, a principio de siglo, el 40% de las bajas laborales eran consideradas del tercer tipo de riesgo moral, bajas laborales de difícil diagnóstico. También aquí prestamos mayor atención al grupo de edad y calidad del trabajo (El papel de las ETTs en la reducción del riesgo moral asociado al seguro por accidentes de trabajo: El caso de España, Alfonso Moral et. al. 2013). Se ha demostrado que para un rango de edad inferior a los 45 años (considerado como edad fértil) se producen más bajas laborales y de mayor duración, alargándose de manera injustificada debido a que son más propensas a tener más obligaciones familiares y del cuidado de los hijos.

1.2.2 Implicación por género en el ámbito familiar.

En la siguiente tabla podemos ver la empleabilidad de la mujer comparada con la del hombre hasta 2005 en Europa, (Modelos familiares y empleo de la mujer en el Estado de Bienestar español, Almudena Moreno 2007) en donde encontramos el proceso de inclusión laboral por parte de la mujer. Cabe destacar, que, aunque se han conseguido reducir considerablemente la diferencia, todavía existe gran diferencia en términos de empleabilidad, y esto se produce por diversos motivos. Los nombrados anteriormente en relación al cuidado del hogar, y también por la fuerte influencia de la sociedad española en general, que, en comparación con los países de Centroeuropa, en términos de bienestar, somos considerados como un país conservador en el ámbito familiar, y es que, aunque se ha reducido la diferencia entre hombres y mujeres, todavía existe esa tendencia de la mujer a ser la encargada del cuidado del hogar, y el hombre del laboral en grandes rasgos.

Capítulo 1, Tabla 1.

	1960	1980	2000	2005	Hombre 2005	Diferencia
Alemania	35,0	34,8	58,1	59,6	71,2	-11,6
Austria	-	52,4	59,6	62,0	75,4	-13,4
Bélgica	29,6	35,0	51,5	53,8	68,3	-14,5
Dinamarca	42,7	66,2	71,6	72,0	79,8	-7,8
España	21,0	28,4	41,3	51,2	75,2	-24,0
Finlandia	54,9	65,0	64,2	66,5	70,3	-3,8
Francia	42,9	50,0	55,2	57,6	68,8	-11,2
Grecia	-	30,7	41,7	46,1	74,2	-28,1
Irlanda	-	32,2	53,9	58,3	76,9	-18,6
Italia	28,1	33,2	39,6	45,3	69,9	-24,6
Luxemburgo	-	-	50,1	53,7	73,3	-19,6
Noruega	26,1	58,4	73,6	71,7	77,8	-6,1
Países Bajos	-	35,7	63,5	66,4	79,9	-13,5
Portugal	-	47,1	60,5	61,7	73,4	-11,7
Reino Unido	43,1	54,5	64,7	65,9	77,6	-11,7
Suecia	38,1	67,6	70,9	70,2	74,3	-4,1

Fuente: Eurostat, 2006

Fuente: Modelos familiares y empleo de la mujer en el Estado de Bienestar español, Almudena Moreno, 2007; Eurostat (2006) Tabla de ocupación femenina 1960-2005 en edades comprendidas entre 15 y 65 años en Europa.

En relación a las tareas del hogar, cuidado de los hijos o actividades lúdicas con los hijos, encontramos estudios que ya han trabajado el tema en cuestión, realizando una encuesta

a 622 familias pertenecientes a una gran ciudad como es Madrid, consideradas como las familias nuevas o la generación de familias que han dividido la vida familiar y los cuidados de los hijos más equitativamente entre ambos (La participación masculina en el cuidado de los hijos en familias españolas; Meil Landwerlin, 1997).

En esta encuesta, se realizan tanto preguntas referidas al cuidado de los hijos (como puede ser acostarles, vestirles, jugar con ellos los fines de semana, realizar las tareas, etc.) como referidas al cuidado y mantenimiento del hogar. Una de las conclusiones que sacamos es que, en líneas generales, las distancias entre el hombre y mujer se han acortado en relación al cuidado de los hijos; pero no en el cuidado del hogar, siendo claramente dominante en las mujeres.

A la hora de cuidar a los hijos, el papel de los hombres destaca más en actividades lúdicas, como puede ser el ocio los fines de semana o la ayuda en las tareas escolares. En las actividades más rutinarias, como puede ser levantar o acostar a los hijos, o hacerles la comida, existe una mayor dedicación por parte de la mujer.

Capítulo 1, Tabla 2.

	Hombres	Mujeres
Cuidados personales (*)	11:33	11:26
Trabajo remunerado	7:55	6:43
Estudios	5:13	5:05
Hogar y familia	2:32	4:29
- Actividades para el hogar y familia no especificadas	1:22	1:37
- Actividades culinarias	0:55	1:44
- Mantenimiento del hogar	0:53	1:17
- Confección y cuidado de ropa	0:35	1:08
- Jardinería y cuidado de animales	1:54	1:08
- Construcción y reparaciones	1:51	1:22
- Compras y servicios	1:04	1:07
- Gestiones del hogar	0:57	0:46
- Cuidado de niños	1:46	2:22
- Ayudas a adultos miembros del hogar	1:41	1:40
Trabajo voluntario y reuniones	2:10	1:51
- Trabajo voluntario al servicio de una organización	2:34	2:40
- Ayudas informales a otros hogares	2:13	2:03
- Actividades participativas	1:43	1:15
Vida social y diversión	1:54	1:43
Deportes y actividades al aire libre	2:03	1:40
Aficiones e informática	2:05	1:38
Medios de comunicación	3:06	2:49
Trayectos y empleo del tiempo no especificado	1:25	1:21

(*) en los cuidados personales se incluye dormir, comer y beber, el aseo y vestido

Fuente: Responsabilidad familiar ¿una cuestión de género?, M^a Ángeles Hernández Prados, Begoña M^a Lara Guillén, 2015; INE (2009-2010). Duración media diaria (horas) dedicada a la actividad por las personas que la realizan, 2009-2010.

Otro dato que destacamos en el tiempo que los padres o madres se implican en los hijos, es que se reducen las diferencias en el caso en el que las mujeres trabajen. También, dos décadas después y con todo lo que hemos trabajado anteriormente, si se realizase la misma encuesta en la actualidad, dos décadas después, las distancias se habrán reducido aún más, ya sea por las políticas activas que tienden a ayudar a conciliar la vida laboral o familiar o por el cambio sociocultural que tiende a reducir las desigualdades hasta conseguir que no existan tareas tradicionalmente femeninas o masculinas, y que indistintamente un hombre o mujer realice cualquier tarea.

A través de la tabla anterior, podemos ver la distribución del tiempo diario de los hombres y de las mujeres. Un análisis interesante de esta tabla se basa en la diferencia de roles entre ambos géneros y en las principales dificultades de conciliación familiar que estas diferencias generan. (Responsabilidad familiar. ¿una cuestión de género?, Prados, M. A. H. & Guillén, B. M. L. 2015) Y es que son las mujeres las que buscan o eligen empleos a tiempos parcial en un 33.1% de los casos, a diferencia del escaso 3.8% en el que los hombres lo eligen, dando más tiempo así a las mujeres para las tareas del hogar y familiares (Encuestas de Usos del Tiempo, Instituto de la mujer, 2007).

Con todo lo reunido hasta ahora, vamos a realizar la parte práctica, intentando responder a nuestra hipótesis, y comprobar que los estudios previos realizados son ciertos, que una mujer tienda a tener una baja laboral de difícil diagnóstico más duradera para cuidar a los hijos.



Universidad de Valladolid

Capítulo 2

2. Selección, tratamiento y análisis de datos.

2.1 Adecuación de datos.

La estimación y el análisis estadístico se hará a través de ``E-Views 6`` y la base de datos que se va a utilizar ha sido recogida de una muestra aleatoria del 10% del total de los datos de la Estadística de Accidentes de Trabajo en el año 2014. Concretamente se trabajará sobre 51.429 datos con la leyenda expuesta en los siguientes párrafos, amplificada en el anexo de este capítulo. Previamente, muchas de las variables dicotómicas que venían recogidas con valores 1 y 2, han sido modificadas por valores 1 y 0. Para la estimación se han recogido dos decimales.

La variable que se va a estudiar y a estimar es la ``DURACION`` de las bajas laborales dependiendo de las diferentes variables. Para trabajar con la base de datos se ha tenido que modificar alguna variable, creando algunas Dummy en el caso que fuese necesario para facilitarnos la estimación. Se estimará como un logaritmo para así poder contrastar los datos obtenidos en datos porcentuales, para una más sencilla comprensión de los resultados.

En primer lugar, la variable llamada ``TIPOACC`` diferenciará si la baja laboral se produce por un accidente de trabajo o si lo hace por una recaída. Con un 1 se consideran los accidentes de trabajo y con un 0 las recaídas en las que ha sido necesario ampliar el tiempo de trabajo por un accidente de trabajo previo.

Para la variable ``SEXO`` daremos un 1 a las mujeres y un 0 a los varones. En principio es una de las variables más importantes, ya que es donde se centra nuestro estudio, si podemos comprobar que hay diferencia entre hombres y mujeres a la hora de acogerse a una baja laboral con el posible fin de cuidar a los hijos.

``PAÍS`` venía recogida previamente diferenciada por todos los países, y ha sido modificada para diferenciar simplemente a los trabajadores de nacionalidad española (recogida con un 1) o de nacionalidad extranjera (recogida con un 0). Existe mayor riesgo moral para aquellos trabajadores de nacionalidad española, como podemos comprobar en estudios sobre la duración y la procedencia del trabajador (Differences between Spanish and foreign workers in the duration of workplace accident leave: a stochastic frontier analysis, Ángel Martín Román & Alfonso Moral 2014).

La variable ``CNO11`` define el puesto en el que se trabaja. También será una de las variables importantes, ya que como hemos podido ver en la literatura previa, la cualificación del trabajador será importante a la hora de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. Podrá acogerse más fácilmente a excedencias o a una baja por paternidad/maternidad aquellos que ocupen un puesto, por ejemplo, de directivo, que aquellos que tengan un puesto menos cualificado. La tabla completa la podemos encontrar al final del trabajo, en el Anexo A.

Además, para poder trabajar mejor con estos datos, se recogerán en grupos y se crearán Dummy para cada grupo amplio, por lo que en vez de diferenciar cada puesto de trabajo se agruparán en 13 variables dicotómicas.

La primera consideración que se hace previa al análisis, ``CCAA``, es que se han omitido los datos relacionados a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, tratando de evitar que estos datos afecten al estudio principal. 74 datos son pertenecientes a Ceuta y 59 a Melilla. Partimos de la base de que a priori no deberían existir diferencias significativas respecto a una diferencia de duración de las bajas o riesgo moral entre las diferentes Comunidades Autónomas, puesto que las leyes y costumbres que rigen en todas ellas son

similares en todo el país, pero como se ha podido comprobar, no es así, y es en las comunidades de la vertiente cantábrica en donde la duración de las bajas tiende a ser mayor. (La duración de las bajas por accidente laboral en España: ¿Se justifican las diferencias entre comunidades autónomas?, Herrero, H. C. et. al. 2008).

Los diferentes tipos de lesión, vienen recogidos en la variable ``LESIÓN``, de acuerdo a los códigos Delt@ elaborados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En este apartado hemos decidido reducir en cada subgrupo seleccionando de una manera más genérica los datos, en vez de tener cada tipología de lesión de manera más específica.

El ``GRADOLESION`` viene inicialmente diferenciado por cuatro grupos importantes. Lesión leve, grave, muy grave o mortal. Para nuestro estudio tomará mayor importancia aquellas lesiones de carácter leve, puesto que nos permitirá responder a la hipótesis que nos planteamos en este trabajo. Por ello, y para poder trabajar de mejor manera los datos, damos el valor de 1 a aquellas lesiones leves, y un 0 a las lesiones, graves, muy graves o de carácter mortal.

La ``PARTECUERPO`` también es una variable recogida de los Códigos Delta@ del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y en ella nos viene especificada la parte del cuerpo dañada de la que es objeto la baja laboral. Como hemos hecho con los diferentes tipos de lesión y para poder estimar de mejor manera, hemos agrupado de manera más general todas las partes del cuerpo. Por ejemplo, en vez de referirnos a una lesión del hombro, o muñeca, o brazo, trataremos todos los datos como una lesión producida en las extremidades superiores.

Las dos siguientes variables tienen relación entre sí. ``TIPOESTAB`` tendrá valor de 1 en caso de que la asistencia del accidentado se haya producido en el hospital, y de 0 si se ha producido en un ambulatorio. Mientras que ``HOSPITAL`` viene recogida con un 1 en caso de que el paciente haya necesitado hospitalización, y con un 0 si no ha sido necesario.

La indemnización recibida por el trabajador viene cuantificada en Euros, valorada por una cantidad determinada por cada día de baja laboral. Esta variable será tratada como ``INDEM``. Esta variable es cuantitativa y continua.

Por último, la última variable que será tratada en la estimación será ``EDAD``, recogida en valores absolutos en el intervalo que va desde los 16 años hasta los 77 años. Como consideramos en la literatura previa, consideraremos a aquellas mujeres de edad entre 18 y 45 años, como mujeres en edad fértil.

2.1.2. Análisis descriptivo

Los primeros aspectos de interés, una vez introducidos los datos en E-Views que sacamos del análisis descriptivo:

La muestra sobre la que trabajamos se compone de un 65,1% de varones y un 34,9% de mujeres y de nacionalidad mayormente española, cerca de un 91%, repartidos proporcionalmente por todas las Comunidades Autónomas, siendo las que más casos aportan, Cataluña, la Comunidad de Madrid y Andalucía.

A la hora de recibir asistencia o de dónde han sido tratadas las bajas para después tramitarlas, algo más de un 90% de ellas han sido vistas en ambulatorios, y tan solo un 2,7% de accidentados ha necesitado ingreso hospitalario (los cuales, en su mayoría, serán de aquellas personas que han acudido directamente al hospital en vez de al ambulatorio), correspondientes a los grados de lesión graves o muy graves, o lesiones que

posteriormente han desencadenado en la muerte del trabajador, aunque el porcentaje de lesiones graves o mortales es muy escaso, muy cercano al 1% del total de observaciones. Estos datos tan bajos de hospitalización se pueden deber a que la mayoría de lesiones han sido diagnosticadas de carácter leve.

En cuanto a la edad fértil de las observaciones, el 61,59% de los datos se encuentran en edades comprendidas entre los 18 y los 45 años; el resto va desde los 46 hasta los 77 años. Es curioso que, siendo un 34,9% del total las mujeres accidentadas, la cifra aumente considerablemente tanto en casos como en días cuando las mujeres se encuentran en edad fértil, siendo además la edad media de los accidentados cercana a los 41 años; la mediana se sitúa en 41 años.

Viendo los datos relativos a la duración de las bajas, encontramos la media en casi 32 días por accidente de trabajo, mientras que la mediana se sitúa en 15 días; lo que nos quiere decir que el 50% del total de los accidentados se encuentran por debajo de los 15 días de duración de la baja. La media se puede ver tan aumentada por aquellos casos aislados donde la duración es excesivamente alta, teniendo un máximo de 545 días, aunque también se encuentre el mínimo en 1 día de baja. Aunque la variable duración venga recogida en días, para la estimación se trabajará con logaritmos, para así poder interpretarla porcentualmente.

Considerando todo lo anterior trataremos de centrarnos en aquellas bajas laborales de difícil diagnóstico y de corta duración, aquellas que comúnmente son tratadas en ambulatorios y que no requieren de hospitalización, siendo la mayoría de carácter leve.

Capítulo 2, Tabla 1

Análisis descriptivo				
Variable	Nº de observaciones: 51.429			
Género	Mujeres		Hombres	
	17.951	34,9%	33.478	65,1%
Nacionalidad	Español		Extranjero	
	46.767	90,94%	4.662	9,06%
Lugar de asistencia	Hospital		Ambulatorio	
	5.082	9,88%	46.347	90,12%
Hospitalización	Si		No	
	1.394	2,71%	50.035	97,29%
Grado de la lesión	Lesión leve		Lesión grave o mortal	
	50.920	99,01%	509	0,99%
Edad fértil	Edad fértil		Edad no fértil	
	31.677	61,59%	19.752	38,41%
Duración (días)	Media	Mediana	Máximo	Mínimo
	31,93	15	545	1

2.2 Resultados obtenidos en las diferentes estimaciones.

Con las siguientes regresiones y conclusiones vamos a estudiar si se encuentran diferencias entre hombres y mujeres con el posible fin de cuidar a los hijos.

En las regresiones que estudiemos, utilizaremos la variable dependiente Duración en función logarítmica; y para interpretar los datos deberemos aplicar la siguiente fórmula en función de los coeficientes obtenidos de las diferentes variables $(e^{\text{coeficiente}} - 1) * 100$. De esta manera podemos interpretar los datos obtenidos en tanto por ciento.

Lo primero que debemos hacer es transformar los datos a términos porcentuales, mediante la fórmula mencionada anteriormente para interpretar logaritmos.

A esta estimación se le pueden añadir otras variables que nos den más consistencia al estudio (CCAA, indemnización por día de baja, CNAE09, CNO11...), antes de realizar la segunda regresión con la que la compararemos.

Las principales conclusiones que podemos sacar de esta primera estimación son las siguientes:

El R^2 de esta regresión es del 16.36%, y debemos recordar que la muestra utilizada es de un 10% de los accidentes totales de 2014, pudiendo diferir en algo nuestra estimación sobre la de los datos totales.

El dato que más nos llama la atención es que las mujeres en edad fértil tienen un 4.8% más de duración de las bajas laborales; relacionado con el estudio previo, lo podemos asociar al tercer tipo de riesgo moral, las mujeres en edad fértil son más propensas a prolongar la baja laboral de manera injustificada, asociada a una posible razón para cuidar de los hijos. Con la siguiente estimación que hagamos podremos desglosar aún más el estudio, en referencia a las lesiones de difícil diagnóstico, puesto que en esta regresión se incluyen todo tipo de lesiones.

También, como hemos podido comprobar en otros trabajos, cuando el trabajador tiene más de 45 años, la duración de las bajas laborales son más extensas, ya sea por la cualificación del puesto, en donde la duración y la cualificación del puesto están directamente relacionados, o por temas estrictamente de salud, en donde las mismas lesiones afectarán más a medida que nuestra edad avance, o serán más propensos a tener lesiones físicas, como pueden ser lumbagos o problemas de espalda.

Regresión 1:

$$\begin{aligned} \text{Log}(\text{Duración}) = & \beta + \beta_1 * \text{LESAHOGAMIENTO} + \beta_2 * \text{LESAMPUTACION} + \beta_3 * \\ & \text{LESEFERUIDO} + \beta_4 * \text{LESDISLOCACION} + \beta_5 * \text{LESFRACTURA} + \beta_6 * \\ & \text{LESINFARTO} + \beta_7 * \text{LESINFECCIONES} + \beta_8 * \text{LESINTERNAS} + \beta_9 * \\ \text{LESMULTIPLES} + & \beta_{10} * \text{LESOTRASLESIONES} + \beta_{11} * \text{LESPSICOLOGICO} + \beta_{12} * \\ & \text{LESQUEMADURAS} + \beta_{13} * \text{LESTEMPEXTREMAS} + \beta_{14} * \\ & \text{PCUERPOCABEZACUELLO} + \beta_{15} * \text{PCUERPOESPALDATRONCO} + \beta_{16} * \\ & \text{PCUERPOEXTREMIDADES} + \beta_{17} * \text{PCUERPOOTRASPARTES} + \beta_{18} * \\ & \text{PCUERPOTODOCUERPO} + \beta_{19} * \text{TIPOESTAB} + \beta_{20} * \text{HOSPITAL} + \beta_{21} * \\ \text{LESIONLEVE} + & \beta_{22} * \text{TIPOACCID} + \beta_{23} * \text{EDAD} + \beta_{24} * \text{EDAD}^2 + \beta_{25} * \text{SEXO} \\ & + \beta_{26} * \text{EDADFERIL} + \beta_{27} * \text{SEXO} * \text{EDADFERIL} \end{aligned}$$

Capítulo 2, Tabla 2

Regresión 1		Dependiente: <i>LOG(DURACION)</i>	51.429 Observaciones
Variable		Coefficiente	Coefficiente transformado (%)
<i>LESAHOGAMIENTO</i>		-0,7177	-104,97%
<i>LESAMPUTACION</i>		0,9783	165,99%
<i>LESEFECRUIDO</i>		-0,1566	-16,95%
<i>LESDISLOCACION</i>		0,2963	34,49%
<i>LESFRACTURA</i>		1,1843	226,84%
<i>LESINFARTO</i>		0,3956	48,53%
<i>LESINFECCIONES</i>		-0,4685	-59,76%
<i>LESINTERNAS</i>		0,3056	35,74%
<i>LESMULTIPLES</i>		0,3461	41,35%
<i>LESOTRASLESIONES</i>		0,1958	21,63%
<i>LESPSICOLOGICO</i>		0,2979	34,7%
<i>LESQUEMADURAS</i>		-0,1836	-20,15%
<i>LESTEMPEXTREMAS</i>		-0,7306	-107,73%
<i>PCUERPOCABEZACUELLO</i>		0,3577	-43%
<i>PCUERPOESPALDATRONCO</i>		-0,3501	-41,92%
<i>PCUERPOEXTREMIDADES</i>		-0,0888	-9,29%
<i>PCUERPOOTRASPARTES</i>		-0,0622	-6,42%
<i>PCUERPOTODOCUERPO</i>		0,0498	5,11%
<i>TIPOESTAB</i>		0,1616	17,54%
<i>HOSPITAL</i>		0,7202	105,48%
<i>LESIONLEVE</i>		-0,5475	-72,89%
<i>TIPOACCID</i>		-0,4019	-49,47%
<i>EDAD</i>		0,0154	1,55%
<i>EDAD^2</i>		-0,0001	-0,01%
<i>SEXO</i>		0,042	4,29%
<i>EDADFERTIL</i>		-0,0271	-2,75%
<i>SEXO*EDADFERTIL</i>		0,0469	4,8%
<i>R^2</i>	0,1636		
<i>Adjusted R-squared</i>	0,1632		

En cuanto otros datos a destacar, si el paciente ha sido tratado en el hospital o requiere de hospitalización, la duración de las bajas es considerablemente mayor y están relacionadas con las lesiones que no son leves, puesto que las lesiones leves son un 72.98% menores a las graves o a las muy graves.

Asimismo, las bajas laborales producidas por primera vez, son casi un 50% menores a las bajas por recaída, donde podemos encontrar otro aspecto de riesgo moral, en donde el trabajador pueda tener igualmente capacidad para reportar un empeoramiento en su lesión o seguir ampliando de manera injustificada la baja laboral.

Añadiendo las Dummy creadas de CNO11 (adjunto tabla ampliada en el *Anexo 5.1.5, Regresión 1 ampliada*) y teniendo como referencia el puesto de directivos para la variable "CNO11", podemos comprobar en la práctica lo estudiado en la literatura previa, y es que, en todos los tipos de profesiones, porcentualmente tienen una duración menor que los directivos y todos los puestos que engloban a los altos cargos (Moral hazard and gender differences in the workplace accidents insurance, Ángel Martín-Román & Alfonso Moral, 2008). Incorporando estas variables, el resto de coeficientes incorporados en la *Regresión 1* son similares, variando escasamente el tanto porcentual en cada una de ellas.

Destacamos además los índices referentes a los puestos de restauración y de los puestos no cualificados, que tienen un 11.18% y 10.56% de duración de las bajas menores respectivamente, siendo las clasificaciones que más difieren de los puestos de directivos.

Y es que, por estabilidad laboral y condiciones laborales, sabemos que oficios no cualificados o que se encuentren dentro del sector de la restauración son de los más precarios, y podríamos descartar que aquí existiera (por lo menos al mismo nivel que en el resto de oficios) riesgo moral debido a la facilidad de perder el empleo.

A pesar de esto, al cruzar estos dos grupos de profesión con trabajadores en edad fértil y que sean mujeres, nos encontramos que los índices pasan a ser positivos. La duración es un 7.5% más larga para mujeres en edad fértil en el sector de la restauración y un 1.91% más larga para mujeres en edad fértil en trabajos no cualificados.

La conclusión que sacaremos la siguiente regresión, es que, sin ninguna razón sanitaria, una misma lesión, como puede ser una dislocación o un esguince, muchas veces indetectable debido a la dificultad de diagnosticarlo, afecta significativamente de manera diferente a los hombres y a las mujeres en edad fértil, de manera que nos permita cercar más nuestro estudio y nos permita responder a nuestra hipótesis.

Partiremos de la misma base que en la *Regresión 1*, eliminando todas las variables referentes a los diferentes tipos de lesión, y teniendo solamente en cuenta los datos pertenecientes a la lesión por dislocación ("LESDISLOCACION"), la cual, aparte de dislocaciones, también incluye lesiones como esguinces, consideradas también de difícil diagnóstico. Trabajos previos relacionados (A methodological proposal to evaluate the cost of duration moral hazard in workplace accident insurance, Ángel Martín-Román & Alfonso Moral, 2017).

Una vez realizada la *Regresión 2*, realizaremos un breve análisis, para después incorporar diferentes variables como en la tabla anterior, y así poder comprobar si el sexo y la edad fértil en lesiones de difícil diagnóstico se comportan de diferente manera en los distintos puestos de trabajo.

Regresión 2:

$$\begin{aligned} \text{Log}(\text{Duración}) = & \beta + \beta_1 * \text{PCUERPOCABEZACUELLO} + \beta_2 * \\ & \text{PCUERPOESPALDATRONCO} + \beta_3 * \text{PCUERPOEXTREMIDADES} + \beta_4 * \\ & \text{PCUERPOOTRASPARTES} + \beta_5 * \text{PCUERPOTODOCUERPO} + \beta_6 * \text{TIPOESTAB} + \\ & \beta_7 * \text{HOSPITAL} + \beta_8 * \text{LESIONLEVE} + \beta_9 * \text{TIPOACCID} + \beta_{10} * \text{EDAD} + \beta_{11} * \\ & \text{EDAD}^2 + \beta_{12} * \text{SEXO} + \beta_{13} * \text{EDADFERIL} + \beta_{14} * \text{SEXO} * \text{EDADFERTIL} \end{aligned}$$

Capítulo 2, Tabla 3

Regresión 2 (Si son de difícil diagnóstico)	Dependiente: <i>LOG(DURACION)</i>	25.992 Observaciones
Variable	Coefficiente	Coefficiente transformado (%)
<i>PCUERPOCABEZACUELLO</i>	0,0366	3,73%
<i>PCUERPOESPALDATRONCO</i>	-0,3078	-26,49%
<i>PCUERPOEXTREMIDADES</i>	0,011	1,11%
<i>PCUERPOOTRASPARTES</i>	0,188	20,68%
<i>PCUERPOTODOCUERPO</i>	0,1587	17,2%
<i>TIPOESTAB</i>	0,1142	12,1%
<i>HOSPITAL</i>	0,5748	77,68%
<i>LESIONLEVE</i>	-1,6277	-80,36%
<i>TIPOACCID</i>	-0,4661	-37,26%
<i>EDAD</i>	0,0224	2,27%
<i>EDAD^2</i>	-0,0001	-0,01%
<i>SEXO</i>	0,0224	2,27%
<i>EDADFERTIL</i>	0,0065	0,65%
<i>SEXO*EDADFERTIL</i>	0,0319	3,24%
<i>R^2</i>	0,0545	
<i>Adjusted R-squared</i>	0,054	

Al tener solo en cuenta las lesiones de difícil diagnóstico, se reduce la muestra sobre la que se va a trabajar, 25.992 observaciones, lo que supone un 50,54% del total de los diferentes tipos de lesión.

Una de las diferencias representativas de las bajas laborales de difícil diagnóstico respecto al total de las bajas, sería que ahora, para una misma lesión, son las personas en edad fértil las que tendrían un 0,65% de mayor duración de las bajas; y si además añadimos el género a las personas en edad fértil, son las mujeres las que tienen una duración de las bajas un 3,65% mayores. En este caso al igual que en la *Regresión 1*, las mujeres en edad fértil tienen una duración mayor.

Considerando sólo las lesiones de difícil diagnóstico, podríamos responder a la pregunta que nos hicimos al iniciar el trabajo. Son las personas en edad fértil, especialmente las mujeres, más propensas a tener una baja laboral más duradera con el atenuante del riesgo moral, para así poder hacer frente a las responsabilidades familiares y del hogar, puesto que no existe ninguna razón que pueda explicar que una persona joven tenga una duración de la baja mayor que una persona de más de 45 años para una misma lesión como puede ser un esguince.

Con los datos obtenidos podemos plantear dos hipótesis diferentes. Por un lado, la estimación nos explica que los hombres en edad fértil, en lo que se refiere a bajas de difícil diagnóstico y al tener una duración más corta que las mujeres, es que pueden utilizar una baja de corta duración para cuidar a los hijos en días aislados, como por

ejemplo por enfermedad del hijo. Por otro lado, la segunda hipótesis que se puede plantear, es que son las madres las que tienen unas bajas laborales de difícil diagnóstico más duraderas, para poder así conciliar de mejor manera la vida laboral y familiar. Así podríamos explicar la *Tabla 2* del *Capítulo 1* en donde las mujeres son las que más tiempo dedican diariamente en las tareas del hogar o trabajo no remunerado y los hombres al trabajo remunerado.



Universidad de Valladolid

Capítulo 3

3. Conclusiones.

2.3 Conclusiones

A la hora de sacar conclusiones, debemos de tener en cuenta que existen otros factores difíciles de contrastar que pueden condicionar o podrían modificar los resultados obtenidos, como puede ser el acceso de las familias a familiares cercanos, especialmente abuelos, que se puedan hacer cargo de los hijos mientras éstos se encuentren en el trabajo.

Dicho esto, y con toda la información reunida hasta ahora, debemos de sacar conclusiones sobre quién se implica más en el cuidado de los hijos, desde la perspectiva de las bajas laborales, haciendo primero una regresión global sobre todas las bajas laborales y otra considerando solo las de difícil diagnóstico. La *Regresión 2* nos permite confirmar nuestra hipótesis principal, que es que la variable sexo y la edad fértil condiciona positivamente en la duración de las bajas laborales, ya sea porque un mismo tipo de lesión en ellas es más duradero o que ésta se ha prolongado de manera injustificada. También, en la misma línea que la hipótesis anterior, al ser las duraciones más largas en líneas generales para las mujeres, podría responderse a través de que los hombres pueden tener bajas laborales de un día, por ejemplo, para cuidar en algún momento concreto a los hijos.

Existen otras variables que condicionan a la duración de las bajas, pero que se ha decidido eliminar de las estimaciones principales puesto que no responden a nuestra pregunta, como puede ser la influencia de las Comunidades Autónomas, las cuales muestran un índice superior en la duración para las que se encuentran en la vertiente cantábrica, pero que no explican concretamente que esté relacionada con el cuidado de los hijos, o con que allí las duraciones sean más largas para cuidar a los hijos.

Las conclusiones que se saquen en este trabajo, pueden diferir considerablemente de futuros trabajos relacionados, puesto que los datos que se han analizado pertenecen a 2014, y desde entonces hasta ahora han existido y seguirán surgiendo muchos cambios tanto en el ámbito sociocultural como en el ámbito laboral en cuestiones de género, por lo que se tiende a reducir esa brecha y a reducir los índices desiguales entre la duración de las bajas entre los hombres y las mujeres. No por ello se deben descartar a día de hoy los resultados obtenidos puesto que, contrastando los resultados con la literatura previa, confirman una desigualdad de género importante en cuanto a la conciliación de la vida laboral y familiar, y nos ayuda a entender esa mayor dificultad en general por parte de las mujeres en desarrollar una carrera profesional mayor y poder romper así con los denominados techos de cristal en empleos de mayor cualificación.

Está claro que se debe encontrar un marco en el que la juventud tenga cabida en el mercado laboral y en el que los trabajadores cualificados y que se especializan, independientemente de cuestiones de género o procedencia, puedan desarrollar una carrera profesional sin que el hecho de tener hijos sea un impedimento o signifique un parón significativo en su desarrollo profesional. A medida que avanzamos, se tiende a tener hijos más tarde y menos cantidad de hijos a su vez, lo cual puede generar problemas en el futuro como la sostenibilidad del sistema de pensiones y otros servicios públicos; y en general es un problema puramente económico y de dificultad de conciliación de la vida laboral y familiar. Este trabajo no busca encontrar posibles soluciones al problema, si no explicar de la mejor manera posible la realidad que viven muchas familias y las posibles soluciones que encuentran para poder cuidar plenamente de sus hijos, puesto que no todas se pueden permitir contratar a una cuidadora que permita continuar sin excedencias o bajas laborales en el puesto de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, B., & Miles, D. (2003). *Gender effect on housework allocation: Evidence from Spanish two-earner couples*. Journal of Population Economics, 16(2), 227-242.
- Becker, G. S. (1962). *Investment in human capital: A theoretical analysis*. Journal of political economy, 70(5, Part 2), 9-49.
- Castellanos Serrano, C., Escot Mangas, L., Fernández Cornejo, J. A., & Poza Lara, C. (2013). *¿Se implican más en el cuidado de sus hijos pequeños los padres que utilizaron la baja por nacimiento? El caso de España*. In Actas del IV Congreso de la Red Española de Política Social (REPS): “Las políticas sociales entre crisis y post-crisis (pp. 957-977).
- De Blas A. M., Corrales H., Martín-Román A. & Rodríguez J. C. *El papel de las ETTs en la reducción del riesgo moral asociado al seguro por accidentes de trabajo: El caso de España*. Estudios de economía aplicada, (2013), vol. 31, no 2, p. 497-522.
- De Blas A. M., Herrero, H. C. & Martín-Román, Á., (2015). *Un estudio de la duración de las bajas laborales: ¿se justifica la diferencia entre hombres y mujeres?*
- Fortin, B. & Lanoie, P. (2001). *“Inventive effects of workers” compensation insurance: a survey*. Handbook of insurance, springer, 421-458.
- Garijo, M. (2018) *Excedencias para cuidar a familiares: el 90% las piden mujeres*. Business Insider España.
- Herrero, H. C., Román, Á. M., & de Blas, A. M. (2008). *La duración de las bajas por accidente laboral en España: ¿Se justifican las diferencias entre comunidades autónomas?* Revista de Economía Laboral, 5(1), 73-98.
- Instituto de la Mujer (2007). *Encuestas de Usos del Tiempo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Martín-Román A, De Blas A. M. & Corrales H. (2012) *Glass ceiling or slippery floors? Understanding gender differences in Spanish workers’ compensation*. Estudios de Economía Aplicada 30(1): 311–340.
- Martín-Román A. & de Blas, A. M. (2014): *Differences between Spanish and foreign workers in the duration of workplace accident leave: a stochastic frontier analysis*. Chpa. 13 In: Malo, M.A., Sciulli, D. (eds.) Disadvantaged workers, AIEL Series in labour economics. Springer, Basel.
- Martín-Román, A. & de Blas, A. M. (2008). *Moral hazard and gender differences in the workplace accidents insurance*. Empirical Economics Letters, 7(7), 707-713.
- Martín-Román, Á. & de Blas, A. M. (2017). *A methodological proposal to evaluate the cost of duration moral hazard in workplace accident insurance*. The European Journal of Health Economics, 18(9), 1181-1198.
- Meil Landwelin, G., Rogero-García, J. & Romero-Balsas, P. (2017). *Los permisos parentales como instrumento para la igualdad de género*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Meil Landwerlin, G. (1997). *La participación masculina en el cuidado de los hijos en la nueva familia urbana española*. Papers: revista de sociología, 77-99.

- Mincer, J., & Polachek, S. (1974). *Family investments in human capital: Earnings of women*. *Journal of political Economy*, 82(2, Part 2), S76-S108.
- Mínguez, A. M. (2007). *Modelos familiares y empleo de la mujer en el Estado de bienestar español*. Fundación Alternativas.
- Prados, M. Á. H., & Guillén, B. M. L. (2015). *Responsabilidad familiar. ¿una cuestión de género?* Educación Social y Género.

5.ANEXO

5.1 Anexo Capítulo 2

5.1.1 Leyenda CNO11

Código	CNO11	E-Views
1	A	Referencia
2	B + C	cno2proficient
3	D	cno3tecnicos
4	E + F	cno4emploficina
5	G	cno5restauracion
6	H	cno6salud
7	I	cno7protecysegur
8	J	cno8cualifagric
9	K + L	cno9cualifconstrindus
10	M + N	cno10opermaquin
11	O	cno11nocualif
12	P	cno12peones

5.1.2 Leyenda CC. AA

Código	Comunidad Autónoma	E-Views
1	Andalucía	Referencia
2	Aragón	aragon
3	Principado de Asturias	asturias
4	Islas Baleares	baleares
5	Canarias	canarias
6	Cantabria	cantabria
7	Castilla y León	castleon
8	Castilla La Mancha	castmancha
9	Cataluña	cataluna
10	Comunidad Valenciana	valenciana
11	Extremadura	extremaduras
12	Galicia	galicia
13	Comunidad de Madrid	madrid
14	Región de Murcia	murcia
15	Comunidad Foral de Navarra	navarra
16	País Vasco	paisvasco
17	La Rioja	rioja

5.1.3 Leyenda Tipo de Lesión

Código	Tipo de Lesión	E-Views
1	Heridas y lesiones superficiales	Referencia
2	Fracturas de huesos	Lesfractura
3	Dislocaciones, esguinces y distensiones	Lesdislocacion
4	Amputaciones traumáticas, pérdidas de partes del cuerpo	Lesamputacion
5	Conmoción y lesiones internas	Lesinternas
6	Quemaduras, escaldaduras y congelación	Lesquemaduras
7	Envenenamientos e infecciones	Lesinfecciones
8	Ahogamiento y asfixia	Lesahogamiento
9	Efectos del ruido, la vibración y la presión	Lesefecruido
10	Efectos de las temperaturas extremas, la luz y la radiación	Lestemextremas
11	Daños psicológicos, choques traumáticos	Lespsicologico
12	Lesiones múltiples	Lesmultiple
13	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	Lesinfartos
14	Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	Lesotraslesiones

5.1.4 Leyenda parte del cuerpo lesionada

Código	Parte del cuerpo lesionada	E-Views
0	Sin especificar	Referencia
1	Cabeza y cuello	Pcuerpocabezacuello
2	Espalda y tronco	Pcuerpoespaldatronco
3	Extremidades	Pcuerpoextremidades
4	Todo el cuerpo	Pcuerpotodocuerpo
5	Otras partes del cuerpo afectadas	Pcuerpotodocuerpo

5.1.5 Regresión 1 ampliada

Regresión 1	Dependiente: <i>LOG(DURACION)</i>	51.429 Observaciones
Variable	Coficiente	Coficiente transformado (%)
<i>LESAHOGAMIENTO</i>	-0,7256	-51,60%
<i>LESAMPUTACION</i>	0,9804	166,55%
<i>LESEFECRUIDO</i>	-0,1584	-14,65%
<i>LESDISLOCACION</i>	0,2927	34%
<i>LESFRACTURA</i>	1,1804	225,57%
<i>LESINFARTO</i>	0,3871	47,27%
<i>LESINFECCIONES</i>	-0,4739	-37,74%
<i>LESINTERNAS</i>	0,3032	35,42%
<i>LESMULTIPLES</i>	0,3448	41,17%
<i>LESOTRASLESIONES</i>	0,1907	21,01%
<i>LESPSICOLOGICO</i>	0,2903	33,68%
<i>LESQUEMADURAS</i>	-0,173	-15,89%
<i>LESTEMPEXTREMAS</i>	-0,7238	-51,51%
<i>PCUERPOCABEZACUELLO</i>	-0,3648	-30,57%
<i>PCUERPOESPALDATRONCO</i>	-0,3537	-29,79%
<i>PCUERPOEXTREMIDADES</i>	-0,0926	-8,84%
<i>PCUERPOOTRASPARTES</i>	-0,0679	-6,56%
<i>PCUERPOTODOCUERPO</i>	0,0445	4,55%
<i>TIPOESTAB</i>	0,1602	17,37%
<i>HOSPITAL</i>	0,7187	105,18%
<i>LESIONLEVE</i>	-0,5481	-42,20%
<i>TIPOACCID</i>	-0,4019	-33,10%
<i>EDAD</i>	0,0142	1,43%
<i>EDAD^2</i>	0	0,00%
<i>SEXO</i>	0,0735	7,63%
<i>EDADFERTIL</i>	-0,021	-2,08%
<i>SEXO*EDADFERTIL</i>	0,0346	3,52%
<i>CNO2PROFCIENT</i>	-0,0804	-7,73%
<i>CNO3TECNICOS</i>	-0,224	-20,07%
<i>CNO4EMPLOFICINA</i>	-0,0828	-7,95%
<i>CNO5RESTAURACION</i>	-0,0689	-6,66%
<i>CNO6SALUD</i>	-0,0773	-7,44%
<i>CNO7PROTECCYSEGUR</i>	-0,035	-3,44%
<i>CNO8CUALIFAGRIC</i>	0,0107	1,08%
<i>CNO9CUALIFCONSTRINDUS</i>	-0,0834	-8,00%
<i>CNO10PERMAQUIN</i>	-0,0358	-3,52%
<i>CNO11NOQUALIF</i>	-0,0886	-8,48%
<i>CNO12PEONES</i>	-0,0649	-6,28%

Continua

Continuación

Regresión 1		Dependiente: <i>LOG(DURACION)</i>	51.429 Observaciones
Variable		Coefficiente	Coefficiente transformado (%)
<i>SEXO*CNORESTAURACION*EFERTIL</i>		0,0723	7,50%
<i>SEXO*CNO11NOCUALIF*EFERTIL</i>		0,0189	1,91%
<i>CNO5RESTAURACION*EDADFERTIL</i>		-0,0623	-6,04%
<i>CNO11NOCUALIF*EDADFERTIL</i>		-0,0124	-1,23%
<i>SEXO*CNO5RESTAURACION</i>		-0,0576	-5,60%
<i>SEXO*CNO11NOCUALIF</i>		-0,331	-28,18%
<i>R²</i>	0,1644		
<i>Adjusted R-squared</i>	0,1637		